

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
TOTALCORP S.A.**

Entre las ciudades de Guayaquil (Ecuador) y Lima (Perú), a los veintiséis días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas de la mañana, se reúnen de forma no presencial y vía telemática (Skype), la Junta General Ordinaria de Accionistas de TOTALCORP S.A.; bajo la Presidencia del señor Alejandro Gamboa Burgos, y como secretario el Sr. José Luis Ríos Arreaga, quien, por disposición del presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

N°	Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito	Valor Nominal	Nro. Participaciones	Totales
1	GAMBOA BURGOS ALEJANDRO	PERU	US\$ 12,600.00	1.00	12600	12600
2	RIOS ARREAGA JOSE LUIS	ECUADOR	US\$ 5,250.00	1.00	5250	5250
3	GAMBOA BURGOS FRANCISCO	PERU	US\$ 3,150.00	1.00	3150	3150

La totalidad del capital suscrito y pagado de TOTALCORP S. A. es de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 21,000).

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21,000) y está dividida en veintiún mil (21,000) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas íntegramente suscrita y pagada en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

El secretario da lectura a los puntos del orden del día:

1. Forma de convocatoria
2. Constatación del Quórum
3. Apertura de la Sesión por el Presidente
4. Presentación de los Estados Financieros
5. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019
6. Informe del Comisario
7. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y destino de las utilidades
8. Conformación de aportes para futura capitalización

PRIMER PUNTO. - FORMA DE CONVOCATORIA

El Gerente General, el **Sr. JOSE LUIS RIOS ARREAGA** realizó la convocatoria en base a su listado donde constan los datos personales de los accionistas y comisario. Por vía correo se convocó a los accionistas y comisario, indicando la vía donde se realizará la junta y los asuntos que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan 21,000 acciones dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **TOTALCORP S.A.**, luego que, por el secretario, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

CUARTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Hace uso de la palabra el contador externo de **TOTALCORP S.A.**, el CPA. Nelson Sefla León, perteneciente a la firma contable y de asesoría M&M AUDVISORY PARTNERS S.A., señalando como primer punto que la compañía cerro con Activos totales de US\$ 874,189.39, Pasivos totales de US\$ 590,595.96 y patrimonio neto de los accionistas de US\$ 283,593.43, siendo resultados positivos para la compañía; obteniéndose un capital de trabajo de US\$ 241,257.12, indicando que la entidad si tiene recursos para respaldar o cubrir sus obligaciones a corto plazo; además se obtuvo ingresos totales de US\$ 1,721,334.62, costos y gastos por US\$ 1,480,077.50, obteniéndose una utilidad del ejercicio antes de impuestos de US\$ 241,257.12.

QUINTO PUNTO. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Acto seguido el Sr. JOSE LUIS RIOS ARREAGA Gerente General de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta el quinto punto del orden del día. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TOTALCORP S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

SEXTO PUNTO. - INFORME DEL COMISARIO

Hace uso de la palabra la CPA. Mariuxi Aguay Tomalá, comisario de la compañía y expone a la Junta Ordinaria de Accionista, se ha revisado la contabilidad de la compañía la cual permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TOTALCORP S.A.**, por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

SEPTIMO PUNTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DESTINO DE LA UTILIDAD 2019

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en los cuales se determinó una utilidad antes de Impuestos de US\$ 241,257.12, participación a trabajadores por US\$ 36,188.57, Impuesto a la Renta causado por US\$ 55,917.33, Ingresos por Impuestos Diferidos por US\$ 891.18, generándose una Utilidad Neta del Ejercicio de US\$ 150,042.40.

Se decide por unanimidad que, del resultado del Ejercicio, se apropie el 10% (US\$15,004.24) de reserva legal que menciona la ley de compañías, quedando la utilidad acumulada de Ejercicio 2019 por US\$ 135,038.16, misma que por decisión de todos los accionistas no se repartirá por este periodo 2020.

OCTAVO PUNTO. - CONFORMACION DE APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Se pone en consideración, que de las utilidades Acumuladas se conforme un aporte para futura capitalización por US\$ 21,000, para realizar un incremento de capital social por este valor, y posteriormente el monto de capital suscrito alcance un importe de US\$ 42,000, y un capital autorizado de US\$ 84.000

Para lo cual se utilizaría de las utilidades del periodo 2016, US\$ 4,454.79, del periodo 2017, US\$ 14,917.02, y del 2018 US\$ 1,628.20.

En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TOTALCORP S. A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR ESTE PUNTO.**

Se hace constar los votos a favor de Gamboa Burgos Alejandro, Gamboa Burgos Francisco Javier y Ríos Arreaga José Luis, representando la totalidad de los votos con un total del 100% del capital accionario.

Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el presidente y secretario que certifica.



GAMBOA BURGOS ALEJANDRO
Accionista - Presidente



RÍOS ARREAGA JOSÉ LUIS
Accionista - Secretario



GAMBOA BURGOS FRANCISCO
Accionista